



El ministro de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social, José Luis Escrivá, ayer, en el Senado.

El ingreso mínimo costará 3.000 millones y se pagará en junio

PRÓRROGA DE LA COBERTURA A LOS AUTÓNOMOS/ Escrivá admite que necesitará otro crédito extra para pagar las pensiones.

M. Valverde, Madrid

El ministro de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social, José Luis Escrivá, reveló ayer una de las grandes incógnitas sobre el coste del nuevo Ingreso Mínimo Vital (IMV). El ministro, que dio una rueda de prensa, por vía telemática, en el Palacio de La Moncloa, estimó un presupuesto anual de 3.000 millones de euros. Una cuantía sustancialmente más baja de las que se había barajado hasta ahora. Bien es verdad que Escrivá lleva meses acotando los posibles beneficiarios y las condiciones para percibir este ingreso.

Según el ministro, lo que también se conoce como renta mínima está destinada a un millón de hogares, con tres millones de personas, y en una situación de extrema pobreza. El 10% de esas familias beneficiarias son monoparentales. Además, el ministro se propone examinar los niveles de ingresos y de patrimonio de las familias que perciban este ingreso, con el fin de que se dirija a las que más lo necesitan y se evite el fraude.

Por lo tanto, los cálculos finales de Escrivá sobre el coste del IMV son inferiores al gasto de 5.500 millones que estimó la Autoridad Fiscal el año pasado, cuando precisamente él la presidía. El presupuesto

Escrivá anuncia que el ingreso mínimo tendrá carácter permanente, aunque vuelva el crecimiento

de esta renta mínima también es sustancialmente más bajo de los 15.000 millones anuales que llegó a calcular el Ministerio de Hacienda con el Gobierno del PP. Claro que aquella suma recogía el impacto de las enmiendas que pretendía incluir la izquierda en el trámite parlamentario. Cuatro años después, el proyecto de ley sigue aparcado en el Congreso de los Diputados.

Junto a su coste, Escrivá anunció que el Gobierno empezará a abonar en junio la nueva prestación, que gestionará la Seguridad Social. Su financiación correrá a cargo de los impuestos.

Mensaje a Iglesias

Con ello, el ministro retrasó la fecha de mayo que había previsto para su entrada en vigor el vicepresidente de Asuntos Sociales, Pablo Iglesias. De esta forma, Escrivá envía un nuevo mensaje a Iglesias de que él es el responsable del IMV. Y, además, anunció que tendrá carácter permanente, o estructural, y que, por lo tanto, no será temporal.

En este punto, el titular de la Seguridad Social defendió con firmeza que "España es uno de los países de la Unión Europea con menor nivel de políticas redistributivas [de las rentas]".

El ministro reveló también que está estudiando extender más allá del estado de alarma la prestación por cese de actividad a los autónomos que hayan resultado afectados por las consecuencias económicas del coronavirus. Hay 1,4 millones de autónomos que se van a acoger a esta prestación. Entre la renta que percibe y las cotizaciones sociales que no paga, el pequeño empresario/trabajador percibe, como mínimo, 950 euros al mes. Hay que tener en cuenta que el Gobierno negocia con la patronal y los sindicatos las condiciones para extender los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), más allá de los meses del estado de alarma. Incluso, hasta agosto.

Escrivá informó de que necesitará otro crédito extraordinario para poder pagar las pensiones este año y el próximo. La razón es la ampliación del agujero en la Seguridad Social que está provocando la destrucción de empleo y las diversas ayudas en cotizaciones sociales para sostener a las empresas y al empleo.